



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2007
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE SÁRIC, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Sáric

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Sáric.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Sáric.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Sáric, Sonora.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo Fijo	\$26,898	Acreedores Diversos	\$124,600
Bancos	197,520	Secretaría de Hacienda	430,100
Deudores Diversos	74,422	Fondos Ajenos	222,179
		Impuestos Retenidos	126
TOTAL CIRCULANTE	\$298,840	TOTAL CIRCULANTE	\$777,005
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Parques y Jardines	93,714	Doc. por Pagar a Largo Plazo	395,199
Edificios	31,950		
Mobiliario y Eq. de Oficina	168,554	TOTAL FIJO	\$395,199
Equipo de Transporte	1,844,057	TOTAL PASIVO	\$1,172,204
Maquinaria y Equipo	135,723		
Semáforos y Estacionómetros	3,000		
TOTAL FIJO	\$2,276,998	PATRIMONIO	
DIFERIDO		Patrimonio Municipal	2,276,998
Créditos en Período de Amortización	395,199	Resultado de Ejercicios Anteriores	144,914
		Resultado del Ejercicio Actual	(623,079)
TOTAL DIFERIDO	\$395,199	TOTAL PATRIMONIO	\$1,798,833
SUMA ACTIVO	\$2,971,037	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$2,971,037

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$777,005, se integra por adeudo con: Acreedores por \$124,600, el cual corresponde Aguinaldos por Pagar; con la Secretaría de Hacienda Estatal \$430,100, pendientes de ser descontados de participaciones compuestos por: un saldo por \$220,000, por Anticipo de Participaciones para el pago de aguinaldos, por un saldo de la Sub-Agencia Fiscal por \$34,387, y vehículos para seguridad pública por \$175,713; Fondos Ajenos por \$222,179, compuestos por CECOP 2007 por \$191,218, varios fondos por \$30,961, y en Impuestos Retenidos por \$126, correspondientes a retención de ISR \$76 y retención de Iva por \$50.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a largo Plazo se integra por un crédito con Fapes reestructurado en Udis en 1997 con un saldo de \$395,199. La variación de \$18,528, que presenta el Pasivo a Largo Plazo se debió a un aumento de \$11,768, por la actualización de las udis al 31 de diciembre, \$3,254 por corrección de movimientos y una disminución de \$33,550, por las amortizaciones efectuadas al 31 de diciembre.

1

af ce

6



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$302,684
Derechos	22,450
Aprovechamientos	47,501
Participaciones	4,769,106
Aportaciones Federales del Ramo 33	1,491,543
Ingresos Extraordinarios	132,717
Total de Ingresos	\$6,766,001
Egresos	
Servicios Personales	\$3,245,986
Materiales y Suministros	536,002
Servicios Generales	1,394,955
Transferencias de Recursos Fiscales	721,675
Bienes Muebles e Inmuebles	630,779
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	778,066
Erogaciones Extraordinarias	11,590
Deuda Pública	70,027
Total de Egresos	\$7,389,080
DEFICIT	(\$623,079)

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de Sáric, Sonora, por \$623,079, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por la disminución del saldo de la cuenta de Bancos y por el incremento en los pasivos con Acreedores Diversos, Secretaría de Finanzas y Fondos Ajenos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Sáric, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.38 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 38 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 39.45% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 39 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -9.21% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.09 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 9.21 centavos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%

NO ACEPTABLE:
Menor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.40 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Sáric mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Sáric fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)

uf a ce

G



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Sáric, Sonora percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$36,746, principalmente en el capítulo de Ingresos Extraordinarios controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$310,700	302,684	(8,016)	(3)
Derechos	1,800	22,450	20,650	1,147
Aprovechamientos	47,100	47,501	401	1
Participaciones	4,873,223	4,769,106	(104,117)	(2)
Aportaciones Federales del Ramo 33	1,496,432	1,491,543	(4,889)	(1)
Ingresos Ordinarios 98%	\$6,729,255	6,633,284	(95,971)	(1)
Ingresos Extraordinarios 2%	0	132,717	132,717	100
Total Ingresos	\$6,729,255	6,766,001	36,746	1

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 44, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$95,971, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$6,729,255, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$6,633,284.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 98%, de ingresos ordinarios y un 2%, de ingresos extraordinarios.

• **Participaciones.** En este capítulo se registraron ingresos inferiores al presupuesto por \$104,117, que representa el 2%, del Presupuesto Aprobado reflejándose principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones con una variación de 1%, y Participaciones Estatales con una variación de 85%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo se registraron ingresos inferiores al presupuesto por \$4,889, que representa el 1%, del Presupuesto Aprobado reflejándose principalmente en el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social con una variación de 1%.

• **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$132,717, Apoyo del Gobierno del Estado del 50% del costo para la adquisición de un vehículo para Seguridad Pública.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 5.51% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 6 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$144.60 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$3.78 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces	Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 47.51% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 48 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60%	Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.19 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Sáric sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

En tal sentido, se recomienda al Municipio elaborar e implementar un programa que contemple y establezca estrategias eficientes para incrementar sus ingresos propios. Existen experiencias exitosas de municipios en Sonora y en México, sobre políticas y estrategias innovadoras para fortalecer su recaudación por este concepto. Se exhorta analizar estas expectativas para su adaptación e implementación en el Municipio. Asimismo, en el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se sugiere buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

uf & ce

G



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Sáríc, Sonora, presenta un gasto superior al presupuesto por \$659,825, reflejándose en los capítulos de: Servicios Personales, Servicios Generales, Transferencia de Recursos Fiscales, y Bienes Muebles e Inmuebles, erogaciones que fueron soportadas por el saldo inicial de la cuenta de Bancos y por el incremento en los pasivos con Acreedores Diversos, Secretaría de Finanzas y Fondos Ajenos.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$3,141,450	3,245,986	(104,536)	(3)
Materiales y Suministros	835,800	536,002	299,798	36
Servicios Generales	1,205,400	1,394,955	(189,555)	(16)
Transferencias de Recursos Fiscales	211,800	565,126	(353,326)	(167)
Erogaciones Extraordinarias	14,487	11,590	2,897	20
Gasto Corriente 78%	\$5,408,937	5,753,659	(344,722)	(6)
Transferencias de Recursos Fiscales	198,000	156,549	41,451	21
Bienes Muebles e Inmuebles	210,500	630,779	(420,279)	(200)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	841,740	778,066	63,674	8
Gasto de Inversión 21%	\$1,250,240	1,565,394	(315,154)	(25)
Deuda Pública 1%	\$70,078	70,027	51	1
Total de Egresos 100%	\$6,729,255	7,389,080	(659,825)	(10)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 22, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$7,389,080; es decir se observó una variación del 10%, mas en relación con el presupuesto de \$6,729,255, lo que representa \$659,825, mas.

• **Servicios Personales.** En este capítulo se presenta una variación mayor por \$104,536, que representa el 3%, del presupuesto, reflejándose en la partida Salarios al Personal Eventual con una variación del 201%; en Gratificación de Fin de Año con una variación del 5%, y en Prima de Riesgo



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Laboral con una variación del 1%, debido a que fue necesario la contratación de personal para distintas áreas para brindar mejor servicio a la comunidad.

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo se presenta una variación inferior por \$299,798, que representa el 36%, del presupuesto, reflejándose principalmente en la partida de Combustibles con una variación del 40%, porque se encuentra en reparación el vehículo de Servicios Públicos de la Delegación de Cerro Prieto además, por el ahorro en las Dependencias de Presidencia, Ayuntamiento, Servicios Públicos, y Comisaría el Sásabe.

• **Servicios Generales.** En este capítulo se presenta una variación mayor por \$189,555, que representa el 16%, en relación al presupuesto, reflejándose principalmente en las partidas de: Servicio de Alumbrado Público con una variación del 30%, debido a que se generaron gastos extras en el mantenimiento de la red de Energía Eléctrica y diversas reparaciones, además se apoyó con el pago de los recibos de energía eléctrica generados por los sectores y pozos de agua potable de la comisaría Sásabe; en Mantenimiento y Conservación de Inmuebles con una variación del 286% debido al mantenimiento proporcionado a la mayor parte de los edificios; en Conservación de Alumbrado Público con una variación del 152%, debido a que se repararon las lámparas de alumbrado público de las comunidades ya que las lluvias de verano desgastaron el servicio; en Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación del 81%, debido a los gastos de todas las festividades como día del niño, de las madres, fiestas de mayo, junio, de Sásabe y Cerro Prieto además, de las fiestas patrias.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$721,675, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$565,126, básicamente por los apoyos otorgados a Organismos e Instituciones, tales como: Centro de Salud, pago de energía eléctrica de los pozos del OOMAPAS de Sáric, Cerro Prieto y Sásabe, se apoyó para el festejo del día de las madres, a escuelas de Sáric, Cerro Prieto y Sásabe entre otros.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$156,549, destinados al Programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$630,779, destinándose a la adquisición de una impresora, un equipo de sonido, cinco aires acondicionados, dos vehículos para Seguridad Pública modelo 2007 y un equipo de radiocomunicación.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$778,066, destinando los recursos a la realización de 24 obras públicas que benefician a la población en los siguientes rubros agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, caminos rurales, electrificación, infraestructura básica educativa y mantenimiento de rellenos sanitarios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$11,590, destinados al gasto corriente por el pago del seguro de un vehículo.

• **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$70,027, integrándose de la siguiente manera: Amortización de crédito reestructurado con FAPES por \$33,550, e intereses por \$36,477.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 2.52% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 3 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$88,518 anuales, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 10.35% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 10 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$296.91 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Sáric recaudó \$372,635 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 205% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$2.05 en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.34 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda realizar un estudio que determine la viabilidad de un redimensionamiento en la estructura organizacional y en la configuración de la plantilla del personal, con el propósito de plantear alternativas que reduzcan el gasto operacional y respondan con mayor eficiencia y eficacia a las demandas de la comunidad. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$1,491,546, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$767,302, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$536,010, que representa el 70% y conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal por \$226,461, representando el 30% que da un total de \$762,471. El egreso de \$762,471, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$767,302, determinándose una diferencia por \$4,831, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 6685226 de Banamex.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 70% fueron aplicados en la ejecución de obras para mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en: agua potable, alcantarillado, urbanización, electrificación, infraestructura básica educativa y caminos rurales.

- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 30% restante corresponde a mantenimiento de edificio municipal, remodelación de plazas públicas, electrificación de canchas deportivas, remodelación de baños e instalación eléctrica en edificio público, adquisición de tambos para la basura, reparación de taller de artes y oficios, desayunos escolares y traspaso para gasto corriente, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$797,287, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$787,370, que representa el 98%, Deuda Pública \$5,765, representando el 1%, Gastos Financieros \$8,572, que representa el 1%. El egreso de \$801,707, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$797,287, determinándose una diferencia por -\$4,420, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 6692028 de Banamex.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 98% en combustibles, adquisición, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 1%.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$8,572, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 31.59% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 32 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es **NO ACEPTABLE**, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.45 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Sáric no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Sáric, Sonora informó que logró realizar la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de Servicios Públicos, Agua Potable, Educación entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 101% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 80.99% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 6.20 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 Organismo Operador Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

Los ingresos del Organismo ascienden a \$106,573 y los egresos a \$190,011 presentando un déficit de \$83,438.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Sáric, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de este Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Revisión y Fiscalización

Balance General

Fondo Fijo

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 un importe de \$26,898 sin soporte documental, en virtud de que al momento de la revisión del Fondo Fijo, no se encontró efectivo o comprobantes que respalden el importe del fondo en mención, además que no está acreditado con oficio la asignación del recurso.

Secretaría de Hacienda

- 1.3 Al 31 de diciembre de 2007 se observó una diferencia de \$50,000 en el saldo de Anticipo de Participaciones entre lo informado por la Secretaría de Hacienda del Estado por \$170,000 y lo registrado por el Ayuntamiento en la cuenta Secretaría de Hacienda subcuenta Anticipo de Participaciones por \$220,000.

Fondos Ajenos

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheques sin evidencia documental en Fondos Ajenos (CECOP) por \$333,675.

Cuentas de Orden

- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se encuentran registrados en Cuentas de Orden dos vehículos otorgados en comodato.

Observaciones Generales

- 1.6 El Ayuntamiento no hizo del conocimiento de sus habitantes al inicio ni al término del ejercicio, el monto asignado del ramo 33, costo, ubicación, metas y número de beneficiarios, de las obras o acciones a realizar ni los resultados alcanzados.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.7 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 se captaron Ingresos por \$21,507, mismos que no fueron depositados al día siguiente hábil, en las cuentas bancarias del Ayuntamiento, utilizándose para cubrir gastos de operación.

Egresos

- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 un gasto Improcedente por \$38,409, debido a que no es un gasto propio del Ayuntamiento.
- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheques sin evidencia documental del gasto por \$36,911.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$294,603.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.11 Se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta o en su caso entrega del saldo a favor del Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina mensual del Ayuntamiento, efectuando cálculos selectivamente a 6 empleados obteniéndose diferencias al mes de diciembre del 2007, por \$5,592 de Impuesto sobre la Renta no retenido a los trabajadores y \$7,944 de Crédito al Salario no entregado.
- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el Asesor Contable del Ayuntamiento se encuentra registrado en nómina percibiendo un sueldo mensual por \$8,000, quien a su vez se ha detectado se encuentra registrado en las nóminas de los Municipios de Átil y Trincheras.

Objetivos y Metas

- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en las dependencias: Ayuntamiento, Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, y Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, de 421 metas seleccionadas para su revisión se acreditaron 99, incumpliendo con 322 consistente en: Efectuar sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias, con el fin de analizar la problemática Municipal (10); Atender en audiencias a los habitantes del Municipio (268); Organizar los asuntos del C. Presidente Municipal y mantenerlo informado de la marcha de la administración pública (24); Coordinar las actividades de la Junta Municipal de Reclutamiento y expedir las cartillas del S.M.N. (5); Vigilar el registro de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del Municipio (11); y Actualizar los manuales administrativos del Ayuntamiento (4), lo anterior debido a que no se tienen establecidos controles que nos permitan corroborar su cumplimiento.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.14 Se observó que existen traspasos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal a la cuenta del gasto corriente por \$54,412, por concepto de desayunos escolares, generando Productos Financieros por \$3,006, calculados en base a la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), tomando en cuenta el tiempo de la disposición del recurso hasta al 31 de diciembre de 2007, generando un saldo de \$57,418.
- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que 9 obras públicas por \$152,736, no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2007 traspasos de la cuenta bancaria única de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal a la cuenta del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal número 6692028 de Banamex por \$11,643.
- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que se aplicaron recursos de este Fondo al gasto corriente por \$7,670.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$24,842.
- 1.19 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$21,743.

5.2 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	15	\$1,091,647
No Cuantificadas	4	0
	<u>19</u>	<u>\$1,091,647</u>

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$1,091,647. Esto representa el 14.77% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.10 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 15 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%

NO ACEPTABLE:
Arriba del 20%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	17	0	17
2004	12	1	11
2005	12	0	12
2006	21	0	21

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

Evaluación a la gestión financiera
Evaluación a la recaudación del ingreso
Evaluación al ejercicio del gasto

Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
6.4	20%	1.28
5.2	20%	1.04
7.3	20%	1.47



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Evaluación a la administración de fondos	7.4	10%	0.74
Evaluación al cumplimiento de metas	6.2	10%	0.62
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	7.1	20%	1.42
EVALUACIÓN FINAL			6.57

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Sáric, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Sáric, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN